

IV Encuentro de GASTRONETAS – FOOD TRUCK (TREBUFESTIVAL 2025)

Reglamento para participar en el evento:

1.- El encuentro tendrá lugar los días viernes 2, sábado 3 y domingo 4 de mayo de 2025 dentro de las actividades programadas para el TREBUFESTIVAL 2025.

2.- Las GASTRONETAS se instalarán en la plaza del altozano, el día viernes 2 de mayo a partir de las 8 de la mañana y el montaje estará finalizado antes de las 14h del mismo día. El desmontaje será el domingo 4 de mayo antes de las 23.50H.

3.- Las personas interesadas en participar deberán de enviar un correo electrónico a biblioteca@trebujena.com aportando nombre, apellidos, domicilio del vendedor , fotocopia del dni, fotografía de la furgoneta, carnet de manipulador de alimentos, certificado de estar al corriente de pago en la Seguridad Social, seguro de responsabilidad civil, certificación veterinaria del food truck, tarjeta de ITV, características propias de todas sus ventas y número de teléfono móvil.

4.- Las gastronomías inscritas pasarán por un proceso de selección, donde se puntuará la singularidad, creatividad y aquellos menús que contengan estas características:

- Dieta mediterránea.
- Productos ecológicos.
- Platos tradicionales de comida internacional
- Comida vegana
- Dulces tradicionales y café
- Comida apta para alérgicos o intolerantes

5.- La aportación económica que los seleccionados deberán aportar será de 550€

6.- Los titulares de las autorizaciones serán responsables de dejar limpio y expedito el lugar de venta de todos los residuos, embalajes, envolturas y basuras de cualquier tipo que se generen, una vez finalizada la misma, que deberán depositarse en los contenedores dispuestos.

7.- El plazo de entrega de las solicitudes finaliza el 21 de marzo de 2025.

8.- A las Food Truck seleccionadas se les llamarán por teléfonos el 26 de marzo de 2025.

9.- Para cualquier aclaración se puede informar en el teléfono 956395028 ext 575 de 10h a 14h de lunes a viernes.

**DELEGACIÓN DE CULTURA
AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA**